

RESOLUCIÓN N° 180 /2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 17 ENE. 2020

1. Presentación del interesado N° 32621, de fecha 13 de enero de 2020;
2. Informe de Deuda, de fecha 13 de enero de 2020, con V° B° de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 27 de diciembre de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior en pasaje Andorno N° 647, comuna de Recoleta, y domicilio actualizado calle Vitacura N° 2771, Dpto. 1203 comuna de Las Condes;
4. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero de 2019, que fija Orden de Subrogancia en el Secretario Municipal;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2020:**

**PATENTE** : 2-756364  
**DIRECCIÓN** : PASAJE ANDORNO N° 647  
**NOMBRE** : INVERSIONES REUT LIMITADA  
**RUT.** : 76.114.299-2  
**GIRO** : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTISTAS DE  
CAPITALES EN GENERAL  
**MOTIVO** : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)

JJG/MAO/KMM/sma  
14/01/2020



MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1659075